

SESION ORDINARIA N° 03

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 30 de Diciembre del 2016, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Eladio Cartes García
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.-TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión anterior. Si no hay observaciones se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Eladio Cartes; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°2, de fecha 19 de diciembre del 2016.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Directora del Jardín Infantil Los Sarmientos, tiene el agrado de invitar a cada uno de los integrantes del Concejo, a la ceremonia de Egreso del 2016, que se realizará el día miércoles 04 de enero a las 11:00 horas en dependencias de la Casa de la Cultura.

2.- La Junta de Vecinos de Cerro Verde agradece la cooperación para atender a nuestros niños en la onces de navidad el día 25 de diciembre en la Sede de Cerro Verde, sin otro particular se despide la directiva de Cerro Verde y sus Socios deseándoles un feliz año nuevo.

3.- El Sr. Caín Elías De la Jara Mena, Enfermero Universitario, agradece el apoyo otorgado con la Beca Municipal en mi periodo formativo universitario.

Es por este motivo de agradecimiento, es que en primer lugar disponga usted como mi principal opción tener presente mis servicios profesionales a mi comuna de Ránquil en calidad de reemplazo para la época estival.

4.- La Junta de Vecinos Porvenir (El Laurel), viene a solicitar una subvención de \$ 500.000, los cuales serán utilizados para financiar una orquesta y amplificación, en virtud de la iniciativa de nuestra comunidad de realizar la Fiesta de la Zaranda, durante el mes de abril del 2017, y de ese modo rescatar las tradiciones de nuestra comuna.

También se solicita una subvención de \$ 200.000, para realizar un mejoramiento de espacios públicos en la sede comunitaria del sector.

5.- Junta de Vecinos de Carrizales, por medio del presente solicitan una subvención para el año 2016 o en su defecto para el año 2017, para la compra de ripio y poder realizar un mejoramiento de espacios públicos en la sede comunitaria del sector por un valor de \$ 200.000.

6.- Junta de Vecinos de San Ignacio de Palomares, solicitan una subvención para el año 2017, para financiar el Carnaval de verano de San Ignacio de Palomares, actividades que se realizarán en la escuela del sector desde el 06 al 12 de febrero del 2017.

7.- Junta de Vecinos de Rahuil, viene a solicitar una subvención de \$ 500.000, los cuales serán utilizados para financiar una orquesta y amplificación en virtud de las actividades tradicionales de nuestra comunidad "Tilla a Yegua Suelta en Rahuil".

8.- La Junta de Vecinos de Ránquil, se dirige al Concejo para solicitar subvención municipal de \$ 500.000, para las actividades de verano 2017. Esta actividad ha sido hasta la fecha una tradición en nuestro sector, destacando entre ellas la semana Capillana, que se realiza la segunda semana del mes de febrero. Estos recursos son para costear gastos de orquesta y amplificación.

9.- Club Deportivo El Playa, señala que desde el 06 al 12 de febrero del 2017, celebramos los 75 años de nuestra institución con actividades recreativas, deportivas y con candidatura a reinas para terminar con el "Baile de Finalización", por lo tanto, solicitan una subvención de \$ 500.000, para la contratación de una banda de calidad y de reconocida trayectoria.

10.- Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, invita a la primera reunión Ordinaria de Directorio año 2017, la cual se desarrollará el día viernes 6 de enero a contar de las 10:30 horas en el salón Municipal de la Comuna de Cobquecura.

3.- TEMA: PROPUESTA PÚBLICA, ADJUDICACION.

Sr. Alcalde; un comentario previo a la decisión que hay que tomar. En la Sesión pasada hubo opiniones con respecto a esta licitación referente a redes computacionales y reparaciones. Pero les debo informar que el profesional que está contratado por la Municipalidad para este efecto, un Ingeniero en Informática, había ofrecido todo su apoyo para ayudar y hacer todas las bases para este llamado a licitación y señaló que no lo habían tomado en cuenta.

Sr. Víctor Rabanal; quiero señalar que me sigue dando vuelta esta adjudicación por M\$ 38.000, donde hubieron dificultades en algunas Escuelas para tener operativos muchos computadores, o se invirtió plata para tener un mejor internet, pero yo no puedo responsabilizar de esto al Daem solamente, sino que muchas veces pasa por los Directores de Escuelas que no informan a tiempo de las situaciones que les afecta. Pero el mundo de hoy, la clave es ahorrar, y a mí me genera una preocupación enorme que nos gastemos M\$ 38.000, en esto.

Ahora viendo las modificaciones que vamos analizar hoy, viene varios gastos con platas SEP y aquí también estamos obteniendo un gasto por pagar o son platas que se van a invertir en reparar equipos informáticos, porque si no habría una duplicidad de gastos. La verdad es que esta licitación no la voy a aprobar y de acuerdo a la información que nos entrego el Alcalde, aquí hay un ingeniero en informática y no se consideró para armar estas bases de licitación.

Sr. Felipe Rebolledo; mi consulta es por el cargo que ocupa el ingeniero en Informática permite que el pueda asumir esas funciones porque esta para eso también.

Sr. Alcalde, el funcionario está incorporado en la planta municipal y ese cargo se creó hace poco y se nota bastante eficiente. La idea es que el profesional pueda sugerir cuales son los equipos que hay que cambiar o mejorar.

Sr. Víctor Rabanal, esa era la idea que indicaba en la Sesión anterior, antes había un funcionario que reparaba los equipos e impresoras en los distintos departamentos que era don Felipe Vera, ahora no se cual es la labor de don Felipe Vera, pero inicialmente tenía esas funciones. Yo veo la opción de mejorar esta licitación y tener la opinión del informático que tenemos en el municipio.

Sr. Leonardo Torres, teniendo un accionar dentro del municipio es ilógico que cada departamento quisiera tener un profesional, el cual el profesional del municipio debería abarcar todos los departamentos, por lo tanto, invertir en una persona que viene de fuera teniendo los profesionales en el municipio y el monto es demasiado.

Sr. Felipe Rebolledo, más que nada, es sobre el trabajo del profesional, porque tendrá tiempo de cumplir otras funciones, porque con la ley de transparencia hay que estar subiendo información y actualizando mes a mes, lo que se puede cambiar es la operatoria y coordinar estas materias, pero teniendo gente ad hoc en cada departamento y volver a la vieja

técnica de comprar insumos permanentemente, pero si pienso que debe haber gente adecuada en cada departamento, hoy día es muy complejo el tema de la informática.

Sr. Alcalde, la idea este tener una persona que indique que es lo que esta malo o se repare.

Sr. Eladio Cartes, como lo dije en la Sesión anterior, yo no apruebo esto, porque necesitamos tiempo para revisar números y letras y a mí no me cuadra.

Sr. Felipe Rebolledo, consulta qué pasa si se rechaza esta propuesta pública.

Sr. Alcalde, si se rechaza, se realiza una nueva licitación donde haya más interesados en participar.

Sra. Viviana Gallegos, funcionaria del Departamento de Educación señala que los M\$ 38.000, es una cantidad referencial y además es un contrato de suministro, o sea es un proveedor para comprar en forma directa los insumos o lo que se necesite y para eso siempre hay un diagnóstico de los equipos que se reparan.

Sr. Claudio Rabanal, aquí falta un poco de transparencia, cuando hay contratos de suministros uno maneja los valores y aquí hay cantidades que no van a ser controladas, por eso como decía el colega aquí hay un informático y hacer una nueva licitación más transparente y que haya una contraparte técnica desde el municipio o departamento.

Sr. Jorge Aguilera, no sería bueno de colocar un secretario o ayudante al informático para que indicara todos los problemas que hay en las escuelas o departamentos.

Sr. Felipe Rebolledo, como decía la Sra. Viviana hay que asegurar los insumos para las escuelas y no estar haciendo licitaciones a cada rato.

Sr. Alcalde, lo que incomoda es que sea un solo oferente, por lo tanto se puede hacer una nueva propuesta porque esta no está de acuerdo a los interés del municipio. Por lo tanto, se somete a votación esta propuesta pública que debe ser aprobada por el Concejo, porque supera las 500 UTM.

Sr. Felipe Rebolledo, rechaza, tomando en consideración los antecedentes expuestos.

Sr. Jorge Aguilera, también rechazo, por los antecedentes expuestos

Sr. Claudio Rabanal; rechazo, por los antecedentes expuestos.

Sr. Eladio Cartes, rechazo, por los antecedentes expuestos.

Sr. Leonardo Torres; rechazo, por los antecedentes expuestos.

Sr. Víctor Rabanal, rechazo, por los antecedentes que expuse.

Sr. Alcalde, rechaza.

ACUERDO N° 14, Se rechaza en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, la Propuesta Publica Instalación, mantención y reparaciones de redes y oficinas ID 501-34-LE16.

4.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Alcalde, señala que corresponde ver las modificaciones presupuestarias, comenzamos con la Sra. Carol Moraga del Departamento de Educación.

- Departamento de Educación.

1.- Sra. Carol Moraga; en el día de hoy llegaron a la cuenta nuevos ingresos provenientes de la subvención para pagar a los Asistentes de la Educación su desempeño laboral por \$ 6.525.637, son recursos que vienen expresamente para el pago del desempeño laboral.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 15; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria del departamento de Educación por un valor de \$ 6.525.637.

INGRESOS			\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTA
115-05-03-003-002-999	OTROS (INGRESOS PAGO DESEMPEÑO LABORAL)		6,525,637
	SUB TOTAL		6,525,637
GASTOS		\$	\$
CODIGO CUENTA		AUMENTO	DISMINUYE
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES (ASISTENTES CODIGO DEL TRABAJO)	6,525,637	
	SUB TOTAL	6,525,637	

2.- Sra. Carol Moraga; presente la segunda modificación que fue entregada junto al Acta, por mayores ingresos por un valor de \$ 202.456.235, que se distribuyen en las cuentas de gastos tanto de sueldos del personal como gastos de consumos corrientes.

Sr. Felipe Rebolledo, consultas por las remuneraciones variables, a que se refieren específicamente.

Sra. Carol Moraga; se refiere al código del trabajo, bonos especiales, horas extraordinarias, y viáticos.

Sr. Felipe Rebolledo; otra consulta, acá esta la cuenta internet por M\$ 13.000, está en todas las escuelas y Liceo, eso es el gastos real.

Sra. Carol Moraga, ese es el gastos real que se destina para todos los establecimientos educacionales, esta pagado hasta septiembre y falta pagar facturas pendientes. La empresa contratada para internet en las

escuelas es Entel y también se instaló una caja rack de internet para el Departamento de Educación.

Sr. Felipe Rebolledo, consulta si se puede optimizar este recurso, porque internet ha bajado, se puede revisar el convenio que se tiene actualmente.

Sr. Alcalde, somete a votación la segunda modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 16; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación por un valor de \$ 202.455.235.

INGRESOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		16,303,172
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)		23,940,506
115-05-03-003-002-999	OTROS		156,407,325
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY 18.196 (LICENCIAS)		3,136,989
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS (REINTEGRO LICENCIAS MEDICAS RECHAZADA)		2,090,420
	SUB TOTAL		201,878,412

GASTOS		\$	\$
CODIGO CUENTA		AUMENTO	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	23,846,120	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	16,740,961	
215-21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA	2,285,038	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	3,443,067	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	88,672	
215-21-01-001-014-005	BONIFICACION LEY 19.200	498,208	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	1,251,185	
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	4,766,640	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,037,500	
215-21-01-003-003-003	ASIGNACION INCENTIVO PROFESIONAL	1,958,209	
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3,239,758	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,876,361	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	12,551,665	
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	1,359,131	

215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	4,029,998	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	243,803	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	7,042,909	
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	1,789,538	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	12,156,837	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	13,013,506	
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION LEY 19464	548,974	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	6,780,679	
215-22-01-001-001-000	ALIMENTOS DAEM	5,000,000	
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESCUELA BASICA	500,000	
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESCUELA NUEVA ALDEA	500,000	
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP VEGAS DE CONCHA	300,000	
215-22-01-001-002-008	ALIMENTOS SEP ESCUELA EL CENTRO	200,000	
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESCUELA BATUCO	300,000	
215-22-02-001-002-000	TEXTILES PRO-RETENCION	5,000,000	
215-22-02-001-003-000	TEXTILES MANTENIMIENTO	500,000	
215-22-02-001-004-005	TEXTILES SEP VEGAS DE CONCHA	500,000	
215-22-02-001-004-009	TEXTILES SEP ESCUELA AMERICA	300,000	
215-22-02-001-004-010	TEXTILES SEP ESCUELA BATUCO	500,000	
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO ACCESORIOS DAEM	200,000	
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO PRO-RETENCION	20,500,000	
215-22-02-002-003-003	VESTUARIOS SEP ESCUELA BASICA	800,000	
215-22-02-002-003-004	VESTUARIOS SEP ESCUELA NUEVA ALDEA	500,000	
215-22-02-002-003-008	VESTUARIO SEP ESCUELA BASICA EL CENTRO	200,000	
215-22-02-002-003-009	VESTUARIOS SEP ESCUELA AMERICA	300,000	
215-22-02-003-001-000	CALZADO PRO-RETENCION	6,000,000	
215-22-02-003-002-001	CALZADOS SEP G-350	100,000	
215-22-02-003-002-003	CALZADOS SEP ESCUELA BASICA NIPAS	500,000	
215-22-02-003-002-005	CALZADOS SEP ESCUELA VEGAS DE CONCHA	300,000	
215-22-02-003-002-009	CALZADOS SEP ESCUELA AMERICA	200,000	
215-22-02-003-002-010	CALZADOS SEP ESCUELA BATUCO	100,000	
215-22-02-003-003-004	CALZADOS SEP ESCUELA NUEVA ALDEA	300,000	
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES PRO-RETENCION	6,000,000	
215-22-04-002-005-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES SEP LICEO	1,000,000	
215-22-04-007-002-000	MATERIALES ASEO PRORETENCION	5,000,000	
215-22-04-009-001-000	INSUMOS COMPUTACIONALES DAEM	500,000	
215-22-04-009-003-005	INSUMOS COMPUTACIONALES G-89 VEGAS DE CONCHA	500,000	
215-22-04-009-004-011	INSUMOS COMPUTACIONALES SEP CENTRALIZADA	229,653	
215-22-04-999-001-000	OTROS DAEM	5,000,000	
215-22-05-001-006-000	ELECTRICIDAD ESCUELA G-89	500,000	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	2,000,000	
215-22-05-007-001-000	INTERNET ESCUELA G-350	1,500,000	
215-22-05-007-002-000	INTERNET LICEO VIRGINIO ARIAS	1,500,000	

215-22-05-007-003-000	INTERNET ESCUELA BASICA	1,500,000	
215-22-05-007-004-000	INTERNET ESCUELA F-92 NUEVA ALDEA	1,500,000	
215-22-05-007-005-000	INTERNET ESCUELA G-89 VEGAS DE CONCHA	1,500,000	
215-22-05-007-006-000	INTERNET ESCUELA G-91	1,500,000	
215-22-05-007-007-000	INTERNET ESCUELA G-93	1,500,000	
215-22-05-007-008-000	INTERNET ESCUELA G-81	1,500,000	
215-22-05-007-009-000	INTERNET ESCUELA G-94	1,000,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1,500,000	
215-22-07-999-000-000	OTROS	1,000,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1,500,000	
TOTAL GENERAL		201,878,412	201,878,412

- Departamento de Finanzas Municipal.

1.- Sr. Elson Inostroza, Director de Finanzas Municipal señala que también corresponde a mayores ingresos y se distribuye a las cuentas de gastos que les faltan presupuesto para cerrar las cuentas.

Sr. Alcalde; somete a votación la modificación presupuestaria de Finanzas Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 17; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por un valor de \$ 131.547.000.

- Departamento de Salud.

Sr. Alcalde; señala que en último lugar está la modificación del Departamento de Salud, por un valor de \$ 62.335.000, y también son mayores ingresos que se distribuyen en las cuentas de gastos

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 18; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud por un valor de \$ 62.335.000.

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
--------	--------------	-------------

115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE		4,401
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N°19,378 ART.49		42,974
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION		6,000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		108
115-08-01-002-000-000	ART. 12 LEY N°18196 Y LEY N°19117 ART. UNICO		7,448
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS		1,404
	TOTAL MAYORES INGRESOS		62,335

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	37,600	
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	4,050	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	6,000	
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	12,685	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	1,000	
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1,000	
	TOTAL GASTOS	62,335	-

TEMA: PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD.

Sr. Alcalde, señala que hay un convenio con el Servicio de Salud, en la cual está el programa de Salud Saludable y para el día de hoy se preparó un café break saludable, para cumplir con el programa.

TEMA: PRIORIZACION DE PROYECTOS COMUNALES.

Sr. Alcalde, informa que el día de ayer vino la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, a exponer proyectos viales, los cuales serán explicados por don Jaime Lobos.

Sr. Jaime Lobos, señala que se expusieron proyectos de pavimentación básica y se deben priorizar para incorporarlos al convenio del Gobierno Regional. La priorización debe ser un solo proyecto en dos años más se puede priorizar otra ruta a igual que el proyecto puentes.

Se hizo un catastro completo de los caminos de la comuna, para pavimentación básica, que es solo pavimento de la carpeta, no hay obras de arte, no hay veredas y según el estudio que se realizó hay caminos que tienen puntos críticos por el ancho del caminos y esos se deben trabajar para los próximos años.

Las rutas catastradas son:

N-106 Puente Carranza - Uvas Blancas - Escuela El Centro, 2,1 km.

N-112 Vegas de Concha – Ñipas, 3,1 km.

N-114 Cementerio- El Centro – Alto Centro 4,4 km.

N-118 El Barco Estero Pirihuin 2,4 km.

N-120 Ñipas- San Antonio 1,5 km.

N-124 Puente Helvetia – Lomas Coloradas 2,0 km.

N-190 Checura I 0,4 km.

N-138 Checura II 0,2 km.

N-320 La Raya – El Quilo 1,7 km.

N-336 San Ignacio de Palomares – Ranquil 4 km.

Puentes catastrados son:

Puente Peñalen

Puente Ránquil.

Puente San José del amor

Puente de Uvas Blancas.

Sr. Alcalde, señala que se debe priorizar un solo proyecto de caminos y un proyecto de puentes. Pero primero se va a someter el proyecto de pavimento de caminos primera prioridad y segunda prioridad de acuerdo a los proyectos señalados y que estén cumpliendo los requisitos y no tengan puntos críticos.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba el camino de Vegas de Concha a Ñipas en primera prioridad y en segunda prioridad el camino de San Ignacio a Ránquil.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba el camino de Vegas de Concha a Ñipas en primera prioridad y en segunda prioridad el camino de San Ignacio a Ránquil.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba el camino de Vegas de Concha a Ñipas en primera prioridad y en segunda prioridad el camino de San Ignacio a Ránquil.

Sr. Eladio Cartes; aprueba el camino de Vegas de Concha a Ñipas en primera prioridad y en segunda prioridad el camino de San Ignacio a Ránquil.

Sr. Leonardo Torres; aprueba el camino de Vegas de Concha a Ñipas en primera prioridad y en segunda prioridad el camino de San Ignacio a Ranquil.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba el camino de Vegas de Concha a Ñipas en primera prioridad y en segunda prioridad el camino de San Ignacio a Ránquil.

Sr. Alcalde; aprueba el camino de Vegas de Concha a Ñipas en primera prioridad y en segunda prioridad el camino de San Ignacio a Ránquil.

ACUERDO N° 19; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la priorización en primer lugar el camino de Vegas de Concha a Ñipas y en segunda prioridad se selecciona el camino de San Ignacio a Ránquil.

Sr. Alcalde, ahora se someterá la priorización de los proyectos de puentes.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba el puente El Barco en primera prioridad y en segunda prioridad el puente Peñalen.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba el puente El Barco en primera prioridad y en segunda prioridad el puente Peñalen.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba el puente El Barco en primera prioridad y en segunda prioridad el puente Peñalen.

Sr. Eladio Cartes; aprueba el puente El Barco en primera prioridad y en segunda prioridad el puente Peñalen.

Sr. Leonardo Torres; aprueba el puente El Barco en primera prioridad y en segunda prioridad el puente Peñalen.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba el puente El Barco en primera prioridad y en segunda prioridad el puente Peñalen.

Sr. Alcalde; aprueba el puente El Barco en primera prioridad y en segunda prioridad el puente Peñalen.

ACUERDO N° 20; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la priorización en primer lugar del puente El Barco y en segunda prioridad se selecciona el puente de Peñalen.

TEMA: METAS COLECTIVAS 2017.

Sr. Agustín Muñoz, señala que en el mes de octubre se entregaron las metas de gestión por Departamentos para el año 2017, y faltó presentar la meta de gestión institucional que se presentará y se podrá aprobar en la primera Sesión de enero.

Sr. Alcalde, señala como falta presentar la meta institucionalidad, podemos dejar el tema para verlo en la próxima Sesión.

TEMA: DESCRIPCIÓN DE CARGOS.

Sr. Agustín Muñoz, la semana pasada se entregó la descripción de cargos, la cual debe ser aprobada por el Concejo. La descripción de cargos corresponde a una meta de gestión de la Dirección de Control, la cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, somete a votación la meta de descripciones de cargos.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO N° 21; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la meta de gestión denominada "Descripción de cargos de la Municipalidad de Ránquil", presentado por la Dirección de Control.

TEMA: LEY N° 20.922, POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

Sr, Agustín Muñoz, señala que esta política de recursos humanos presentadas junto al presupuesto 2017, el Concejo Municipal debe aprobar este reglamento el cual establece las políticas de reclutamiento y selección de personal, inducción, capacitación, promoción, reconocimiento y egresos de la Municipalidad de Ránquil que entrará en vigencia el 1° de enero del año 2018. Este modelo de reglamento fue sugerido desde la Subdere.

Sr. Alcalde, somete a votación el reglamento de política de recursos humanos de la Municipalidad de Ránquil para el año 2018.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Eladio Cartes; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

ACUERDO 22; Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal el reglamento de política de recursos humanos de la Municipalidad de Ránquil, que entra en vigencia el 1° de enero del año 2018.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo.

1.-En virtud de las constantes consultas de dirigentes sociales y miembros de la comunidad, reitero la solicitud de un informe detallado sobre la situación de malversación de caudales públicos en el Departamento de Salud y sus implicancias.

Los principales aspectos que debe contemplar el informe son:

- Resultados del Sumario Administrativo y sus alcances.
- Estado y detalles de la presentación realizada por las personas involucradas a la Contraloría Regional, que busca anular el procedimiento administrativo sancionado por la Municipalidad de Ránquil, por supuestos vicios en el procedimiento.
- Situación de la investigación que lleva adelante la Fiscalía y sus avances, con información sobre las gestiones realizadas a la fecha, por la anterior y nueva administración municipal.
- Rol que estaría asumiendo el Consejo de Defensa del Estado en la causa, su real participación y gestiones realizadas por la anterior y actual administración municipal.

El informe solicitado tiene carácter de información pública, por lo tanto, será usado para informar a la opinión pública los hechos acontecidos y todo lo relativo a las gestiones que está realizando la Municipalidad de Ránquil para el total esclarecimiento de los hechos y determinar de manera precisa los montos defraudados desde el año 2012 a la fecha (o de años anteriores) y los responsables, tanto a nivel de funcionarios como de terceros que pudieren verse involucrados (según señala en sus declaraciones una de las sancionadas).

Por otro lado, he revisado la página web de la Municipalidad y aún no aparecen los documentos relativos al sumario administrativo, decreto de destitución y sanciones a los funcionarios, lo que por Ley de Transparencia debería haberse subido y estar disponible al público.

2.- Solicita y propone al Sr. Alcalde el gestionar una Avanzada de la PDI para combatir de manera eficaz los reiterativos hechos delictuales que se están registrando, además del micro tráfico de drogas y consumo excesivo de alcohol en menores de edad, lo que ha traído serios perjuicios a las familias de la comuna que ven como este flagelo golpea sus hogares. A su vez, crear una comisión especial para tratar estos temas en conjunto con el Senda, Policías de Carabineros e Investigaciones, Concejo Municipal, Cefam (Depto. de Salud), Centros de Padres, organizaciones de jóvenes e Iglesias.

3.- Solicita abordar el tema de instalación de barreras de "defensa", realizando un catastro de lugares que presentan un potencial peligro en sectores de la comuna, en especial de Ñipas, para la protección de los habitantes que ocupan viviendas o espacios públicos que se encuentran expuestos a accidentes vehiculares. Ej. Cruce de ex línea férrea en Ñipas, casa de la Sra. Norma Cartes; Bajada de Pueblo Viejo, Casa de la Sra. Valeria Ormeño

Sr. Jorge Aguilera.

1.- La Junta de Vecinos El Barco hace tiempo envió una solicitud de recursos para la compra de un terreno para construir una sede ya que fue destruida por el mega incendio años atrás.

2.- Se va a continuar con el mismo contratista para la reparación de las luminarias de la comuna.

3.- El otro día me consultó un funcionario del Departamento de Educación sobre el pago de las horas extras.

Sr. Alcalde, señala que fue orden del Alcalde de no continuar pagando horas extraordinarias, se hará devolución en tiempo. Esta es otra administración con nuevas normas.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Recordar que solicité un informe sobre los Profesores que fueron mencionados por lo Directores de Escuelas en el Concejo.

Sr. Alcalde, les aprovecho de comentar que don Benjamín Maureira se accidentó días atrás y tiene fractura del brazo izquierdo y tiene 30 días de Licencia Médica.

Sr. Eladio Cartes.

1.- La Junta de Vecinos El Mirador del sector Batuco también necesita recursos para la compra de un terreno para una sede comunitaria.

2.- Mejorar el camino de Galpón y Batuco, por las viñas está totalmente pésimo y también se necesita una pasada de motoniveladora desde la cancha hasta donde vive el Pastor Ávila.

3.- Se necesita una alcantarilla donde vive don René Hinojosa, en la bajada de San Ignacio, viven como seis familias en ese sector El Peral.

4.- Lo otro que me solicitaron, de ver la posibilidad con la gente del municipio, de conocer en qué va la población del Comité La Esperanza 10 de Julio. Porque la gente reclama que no hay ninguna solución y me solicitaron de consultar.

Sr. Alcalde, el Comité de Vivienda es autónomo, por lo tanto la información la maneja el propio Comité, nosotros tenemos información mínima en que proceso están. Voy a reunirme con el encargado de Vivienda y estamos gestionando una entrevista con la Directora Regional del Serviu, para abordar ese tema, porque hay muchas intenciones de parlamentarios de que se logre construir cuanto antes esas viviendas.

5.- A Batuco llegaron tres viviendas para adultos mayores y necesitan hacer los planos para instalar sus casas. Esto es vía subsidios.

Sr. Alcalde, los planos de las casas es responsabilidad de la empresa constructora, en cualquier tipo de subsidios.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Reiterar el tema de pasada de máquina en el sector Bajo Las Mora y Coleral.

Sr. Alcalde, la máquina va el martes.

2.- También se suma el camino que esta desde Vegas de Concha al Alto El Huape, por donde vive la Señora Susana Navarrete, porque con la lluvia de invierno se hace muchas zanjas.

3.- El otro día mencione el grupo ecológico que se formó en Ñipas y están haciendo un muy buen trabajo están haciendo limpieza del río y colocando letreros y ellos me pidieron si podían solicitarles basureros para colocar bajo el puente.

Sr. Alcalde, eso está en la licitación pública, la que se acaba de firmar con la empresa Altramuz, está contemplado basureros.

Sr. Leonardo Torres; si esos tachos para colocar en las patas del puente hacia adentro, porque ellos mismos del grupo ecológico se van a encargar de sacar la basura y es una buena iniciativa para la comuna y mantiene ocupado a los jóvenes en cosas positivas.

Sr. Alcalde, yo incorporé a la licitación la limpieza de la playa del puente Itata, Pirihuín y Nueva Aldea.

4.- Por último, el otro día leía sobre una demanda que interpusieron los pequeños agricultores en conjunto con la Municipalidad de Florida en contra de la Forestal Arauco por el tema de exceso de plantación y no respetar las cuencas y no respetar los humedales y es un tema que estamos viviendo en la comuna también y esa demanda fue acogida y debemos apoyar a las otras comunas y pienso que como municipio debemos hacernos parte de ese tema. Además, hay un vecino que hace dos años que está tratando de que vengan a ver su situación, él tenía un tranque con la cual regaba sus chacras, me refiero a don Mario Urrutia, y producto de los movimientos de tierra, cuando arreglan los caminos

forestales, ese material suelto llegó al tranque y se relleno con ese sedimento. En una oportunidad fue a verlo la encargada de área de Celco, pero después nunca más apareció, pero hay un daño y nadie se hace responsable.

Sr. Alcalde, no hay demanda de por medio.

Sr. Leonardo Torres, no hay demanda pero se piensa en presentar, además están los problemas de los cercos, donde no hay ninguna voluntad a los pequeños agricultores de parte de Celco.

Sr. Felipe Rebolledo; yo creo que una buena forma de abordar estos temas es mediante las famosas mesas de trabajo, con temas específicos e invitar a estos actores económicos que son relevantes en la comuna e invitar obviamente a los agricultores y tratar los temas que nos están afectando, y también tratar los otros temas de desarrollo económico y de zonas urbanas.

Sr. Alcalde, primero hay que reunir antecedentes, porque yo soy enemigo de pelear por pelear, o independiente de que las plantaciones afectan hay una normativa vigente y hay leyes de por medio, por lo tanto se deben reunir los antecedentes y el asesor Jurídico determinará en qué podemos intervenir nosotros.

Sr. Eladio Cartes, no hay que aceptar que nos regalen pinos y eucaliptus, ojala nos regalaran cerezos o árboles frutales.

Sr. Alcalde; yo les voy a traer el tema de forestación campesina en su minuto y aquí se va a decidir si se acepta o no se acepta.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Soy insistente en señalar con respecto al reglamento de sala que debemos acotar los puntos varios. El Compromiso lo asumimos de dos puntos varios por Concejal, porque los que estamos al final no queda nada que plantear, porque se ha disipado todo.

En base a eso, reforzar mis puntos varios que traje hace unas semanas y complementarlo con nuevos argumentos.

Lo consulte, y no sé si hemos tenido avance a lo que denominamos camping municipal, por qué lo pregunto, porque estamos empeñados en sacar adelante todos los Concejales en que las cosas se hagan a tiempo y como corresponde y mi consulta va más allá, porque los ciudadanos pregunta cómo está el camping.

Sr, Alcalde; la respuesta esta de inmediato, el dueño del terreno a arrendar esta accesible en arrendar por \$ 1.000.000. Conversé con el encargado de Asuntos Públicos de Celulosa y tienen una nueva normativa para efectos de donaciones, donde todo pasa por el directorio nacional. Resumiendo, cree que no habrá problemas en el aporte del \$ 1.000.000, pero estaría entregado a mediados de febrero. Ahora el dueño del terreno quiere plata de inmediato y conversé con Finanzas y la idea es pagar nosotros ahora y después nosotros recibimos el aporte. Yo creo que el próximo año no vamos a tener este inconveniente, porque ahora yo entré en diciembre a dirigir el municipio. También voy a traer para la Sesión de Concejo del día martes, el tema de que hay dos familias interesadas en

tomar la administración del camping y aquí vamos a determinar a quién se lo entregamos ese recinto, habilitado.

2.- Tengo entendido que hubo una nueva licitación del tema del aseo.

Sr. Alcalde, si el único oferente que se presentó en la Licitación Pública de Aseo del Barrido de Calles, fue la Empresa Altramuz, donde se incorporaron nuevos sectores como las playas. Hay seis trabajadores y permanecen cinco de los seis trabajadores y todos de la comuna.

3.- Con respecto a eso, la limpieza principal es bajo el puente de la autopista en la temporada estival. Por cuánto tiempo es esta licitación.

Sr. Alcalde, si es correcto, esta licitación es por dos años.

4.- Lo había planteado el colega Cartes, con respecto al tema del Comité de Viviendas, sabemos que los Comités son autónomos. Yo creo que rápidamente hay que tener una reunión con la Sra. María Luz Gajardo Directora Regional del Serviu, yo tengo buena relación con ella, por el apoyo que prestó para el Comité de Nueva Aldea, que avanzó mucho con el apoyo de la Sra. María Luz Gajardo y con el apoyo de don Oscar Crisóstomo Delegado Provincial del Serviu. Hay que consultar si el Comité tiene posibilidades de sacar sus casas este año o cuándo.

Sr. Alcalde, la propuesta es clara, solicitemos como Concejo una entrevista con la Directora Regional y vamos a Concepción o en su efecto que ella venga con sus profesionales acá.

5.- El último punto, y a modo de preocupación, sería conveniente de ver algunas actividades de verano, qué vamos a planificar para enero y qué vamos a planificar para febrero, para dar a conocer que fiestas costumbristas vamos a realizar

Sr. Alcalde, este carnaval de verano va a tener el sello de la nueva administración de Benito Bravo, más de todo, para enero y febrero.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión Ordinaria a la 18:51 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.